



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

19915***Notificación a las personas interesadas del inicio de expediente de retirada de vehículos de la vía pública***

De acuerdo con lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación del expediente de abandono de dos vehículos en la vía pública, instruido por el Departamento de la Policía Local de Es Mercadal, a las personas que a continuación se señalan, ya que al haberse intentado la notificación en su último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El expediente correspondiente se encuentra en el Departamento de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Es Mercadal, ante el cual tiene el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con la aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y proceder a la retirada del vehículo del depósito municipal.

Una vez transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y retirar el vehículo, se dictará la resolución considerándose como residuo sólido urbano

Es Mercadal, 10 de octubre de 2012

EL ALCALDE

Francesc Ametller Pons

Normativa aplicable: Llei 11/99 de 21.4.1999

Denunciado	DNI/PASS	Identificación vehículo	localidad del domicilio	Fecha denuncia
Francisco De Borja Balaguero Simo	41500063	SKODA FELICIA 1.3 5V	MAO	9.06.2012
Alex Javier Guillen Muñoz	X4550808M	BMW 318 I 4P	MADRID	10.07.2012

